



PIDE INFORMA: EL SINDICATO PIDE SE REÚNE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE MADRID CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. NOVEDADES MEFP CONCURSO ESTABILIZACIÓN INTERINOS.

12/05/2022

En la mañana del 11 de mayo, PIDE junto con los sindicatos SIDI de Murcia, INSUCAN de Canarias y ALTERNATIVA de I. Baleares ha mantenido en el Congreso de los Diputados reuniones con los grupos parlamentarios de PSOE, PODEMOS y PP para abordar temas de interés relacionados con los procedimientos de estabilización de interinos y aportando propuestas sobre los futuros sistemas de acceso a la función pública docente a partir de 2025.

Las tres reuniones abordaron el mismo **ESQUEMA DE TRABAJO**, estructurado en dos grandes bloques:

- 1.- Problemas que encontramos con la aplicación de la Ley 20/2021 y los procedimientos de estabilización: no todas las comunidades autónomas están apostando de igual forma por estos procesos, no hay unificación de cálculos de las plazas (parciales, completas), puede producirse un problema si cada comunidad autónoma publica sus procedimientos y una misma persona obtiene plaza de funcionario en más de una comunidad (podrían perderse miles las plazas duplicadas obtenidas que otro compañero/a no ocuparía). Frente a esta cuestión se han planteado soluciones a los distintos grupos parlamentarios, de modo que no queden plazas de consolidación sin adjudicación.
- 2.- El sistema de acceso a la función pública tras los procedimientos de estabilización (a partir de 2025). Nos preocupan los globos sonda que han salido en medios de comunicación sobre la impartición docente de los estudiantes de grado de magisterio que podrían ocupar tareas remuneradas o no en detrimento del colectivo de funcionariado interino en un sistema de trabajo tipo MIR, precarizando la labor docente y cambiando estudiantes por trabajadores. Así mismo procesos selectivos en el ámbito educativo donde solo se premien las características memorísticas del opositor, un docente debe ser más que alguien con gran memoria, nos preocupa que un 75% de los opositores actualmente no supere el primer examen (eliminador), y que por intereses económicos (de no pagar tiempo o miembros de tribunales) en las comunidades autónomas que fuerzan a los tribunales a hacer cribas en el primer examen y que pervierten el procedimiento con el sistema actual.

Desde PIDE consideramos que deben ser sistemas ampliamente consensuados, mantenidos en el tiempo, realizados con un alto conocimiento técnico (y no tanto político) donde se prime LA EXPERIENCIA al máximo posible (hasta un 40 ó 50% del peso del procedimiento) y donde las pruebas del sistema sean NO ELIMINATORIAS, lo que permita una evaluación integral del aspirante.

La **primera reunión** se produjo con **MIGUEL ÁNGEL BUSTAMANTE (Unidas Podemos)** quien recogió la problemática que los cuatro sindicatos le explicamos sobre los procesos de estabilización. Para los

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887



sindicatos de la reunión es importante que Unidas Podemos como parte del gobierno recuerde a las comunidades autónomas que deben apostar por estos procedimientos y no entorpecerlos.



La **segunda reunión** se produjo con **MARI LUZ MARTÍNEZ SEIJÓ (PSOE)** quien tuvo que atendernos telemáticamente por estar afectada de COVID, y de forma presencial con Lázaro Azorín, Guillermo Meijón, Roberto García. En esta reunión se transmitió la problemática encontrada en los sistemas de estabilización, pero el espíritu de los representantes del PSOE fue un tanto decepcionante ya que no encuentran problemas donde las organizaciones sindicales si vemos, resumiendo, que lo ya hecho y publicado ya era inamovible y que lo que suceda a partir de 2025 queda muy lejos y que es también fruto de lo propuesto desde las CCAA, que será en nuestras sectoriales donde deberemos hacer llegar nuestras cuestiones para que luego se trate en la mesa correspondiente. No obstante desde las organizaciones sindicales instamos a que, desde el grupo parlamentario socialista se inste a buscar soluciones sobre todo al procedimiento de concurso de estabilización y al Ministerio a abanderar a las comunidades autónomas, comunicándonos que recogen dichas propuestas, que se las enviarán a los responsables del ministerio de educación. A pesar de ver el 2025 muy lejano, volvimos a insistir en la necesidad de sentar las bases, con un sistema que ya funcionó, ya que los tiempos no son tan lejanos, y los docentes no nos merecemos incertidumbre.





La **tercera de las reuniones** se produjo con **OSCAR CLAVELL LÓPEZ (PP)** al que transmitimos nuevamente todas nuestras preocupaciones del actual sistema para que desde el grupo parlamentario popular se inste al Ministerio a abanderar estos procedimientos y buscar la solución de los problemas planteados. Con respecto a las oposiciones tras 2025 tuvieron un talante receptivo, anotando todas nuestras demandas que analizarán detenidamente.



NOVEDADES MEFP CONCURSO ESTABILIZACIÓN INTERINOS/AS

El sindicato PIDE, al margen de las reuniones mantenidas con los grupos parlamentarios, ha tenido conocimiento de un borrador del Ministerio que presentará a las comunidades autónomas la semana que viene y a instancia de algunas de las comunidades, donde se **unificaría el concurso de estabilización**, con un baremo idéntico para todo el estado, donde el solicitante presentaría su instancia en la comunidad autónoma que elija en primer lugar, y estableciendo en su solicitud a qué comunidades autónomas de forma priorizada quiere participar por su especialidad en el caso de no obtener plaza en la primera. Estos borradores serán debatidos próximamente y tendremos que esperar a ver si hay un acuerdo con las comunidades autónomas.

Este sistema de concurso nacional, solucionará el grave problema que puede producirse si las comunidades publican sus concursos de forma individual y una misma persona obtiene varias plazas en varios sitios, haciendo perder plazas a otros compañeros que podrían acceder a algunas de las duplicadas.

PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 – Local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org